



09 de agosto, 2021  
CBCR-JD-170-2021

Señora  
Silvia Hernández Sánchez  
Presidenta Asamblea Legislativa

Estimada Diputada:

PRONUNCIAMIENTO  
Colegio de Biólogos de Costa Rica  
La explotación petrolera en C.R.

En la actualidad, en Costa Rica la exploración y explotación petrolera se encuentra vetada hasta el año 2050, gracias a un decreto presidencial emitido por el Gobierno de **Carlos Alvarado** en el mes de febrero del 2019 y que da continuidad a sendos decretos firmados por anteriores presidentes como **Luis Guillermo Solís** y **Abel Pacheco**.

Recientemente, el **Congreso de la República** decidió dar prioridad de discusión y a una posible votación en los próximos días del proyecto llamado "*Ley para avanzar en la Eliminación del Uso de Combustibles Fósiles en Costa Rica y Declarar el Territorio Nacional Libre de Exploración y Explotación de Petróleo y Gas*", expediente **20.641**. Esta iniciativa de Ley, recibió el apoyo de un grupo de 150 organizaciones no gubernamentales y de diversas empresas que constituyen el movimiento **Costa Rica Libre de Perforación**. De aprobarse esta ley, nuestro país estaría dando un enorme paso al convertirse en un "ícono mundial" sobre este tema, de manera que se mostraría la consecuencia, no solo con la política histórica de desarrollo sostenible de nuestro país y conservación de recursos, sino, con la tendencia que se presenta a nivel global sobre una economía descarbonizada.

Con esta decisión, nuestro país estaría coincidiendo con las políticas de desarrollo de las principales naciones del mundo y, de esta manera, sería parte del grupo de naciones que adoptan las directrices de la **Agencia Internacional de Energía** quien desarrolló una hoja de ruta para alcanzar el objetivo de emisiones netas cero para 2050, en la cual, claramente la exploración de combustibles fósiles representa un sin sentido. Bajo este contexto, aunado a las proyecciones de

"Un compromiso con el ambiente"

www.colegiobiologos.com • info@colegiobiologos.com • Apartado postal: 6430-1000, San José, Costa Rica



(506) 2253-4705 / (506) 2253-4706  
(506) 2253-4707 / (506) 2253-4708



colegiobiologos.cr



Colegio de Biólogos  
de Costa Rica





caída en la rentabilidad de los combustibles fósiles en el mediano y largo plazo, no tendría ningún sentido para nuestro país ingresar en un mercado en el cual no tiene la experiencia, el marco legal y ni la infraestructura necesaria, por el contrario, podría seguir liderando acciones concretas bajo la bandera de la sostenibilidad y conservación ambiental. Hoy la descarbonización no se visualiza solamente necesaria para el desarrollo económico sostenible, sino también se constituye en un acto de coherencia con la visión país de los derechos humanos, así como con la protección de las personas y las comunidades que se encuentran más vulnerables a los eventos climáticos extremos agravados a los que **Costa Rica** ha demostrado ser muy vulnerable.

Además de tener un valor fundamental en el mantenimiento de vida sobre la tierra en todas las escalas jerárquicas, la protección de los recursos naturales también proporciona una serie de servicios ecosistémicos básicos para la vida, como son la materia prima, el alimento, fuentes de agua, oportunidades recreativas y control de microclimas de forma gratuita, entre otras.

En **Costa Rica** se ha aprovechado la existencia de las áreas protegidas para el desarrollo del **turismo**, tanto nacional como internacional, además de que se ha propuesto, con su ejemplo, un modelo funcional en temas como recreación, educación, investigación, capacitación, protección de cuencas, preservación de la biodiversidad y, junto a esta, del material genético ya que 5% de toda la diversidad biológica de la Tierra se encuentra en nuestro país.

Desde el año 1901, en que el *Contrato Pacheco-Costa Rica* se estableciera como la primera oportunidad para la exploración de petróleo en **Costa Rica**, en la administración de don **Rafael Yglesias Castro**, el país ha ofrecido una resistencia ante esta temática, siendo a la fecha parte de la idiosincrasia del costarricense. **Costa Rica** comprendió que proteger el ambiente también resulta ser un buen negocio. De manera que desde hace más de 50 años se tuvo la visión de desarrollar un sistema de parques nacionales y áreas protegidas que permitieron fortalecer el ecoturismo. **Costa Rica**, hacia inicios del siglo XXI, posee una normativa ambiental bastante amplia compuesta por leyes nacionales, convenios regionales e internacionales que tienen como principal objetivo la conservación y la utilización sostenible de la naturaleza. Los esfuerzos para la consolidación del Sistemas de Áreas Protegidas -que comprende aproximadamente un 27% del territorio nacional y 20% de las aguas territoriales - han logrado crear una imagen externa de un país que es ejemplo de conservación y protección ambiental.

A la fecha, nuestro país ofrece una experiencia exitosa y consolidada en este sistema que tiene cobertura nacional y que articula una gestión institucional promovida como política pública desde hace casi cuatro décadas. Hoy ante el mundo, por su experiencia y resultados, **Costa Rica** es reconocida como un referente internacional en la conservación y la gestión ambiental. Para que el sistema de áreas protegidas funcione en nuestro país es necesario no solo un cambio de paradigma económico, sino también un cambio de mentalidad. La inversión realizada por **Costa Rica** hacia 2018 en la protección de recursos ambientales como agua, bosques y energía estaba posicionada entre las tres más altas de Latinoamérica junto con las de México y Colombia, repercutiendo positivamente en el turismo y la atracción de capital extranjero. No debemos cambiar esa apuesta, y como en toda apuesta hay un riesgo, sin embargo se puede considerar que

“Un compromiso con el ambiente”

www.colegiobiologos.com • info@colegiobiologos.com • Apartado postal: 6430-1000, San José, Costa Rica



(506) 2253-4705 / (506) 2253-4706  
(506) 2253-4707 / (506) 2253-4708



colegiobiologos.cr



Colegio de Biólogos  
de Costa Rica





esta es una apuesta informada, mientras que una puesta por la exploración y explotación de petróleo no cuenta con suficiente información para que valga la pena el cambio.

Hoy en día, la creciente degradación de los recursos naturales y los distintos ecosistemas en el mundo ha provocado un aumento en la crisis ambiental y agravado el cambio climático. Esto debido a que los ecosistemas han reducido de manera importante la capacidad de utilizar los servicios ambientales que brindan. Igualmente, los mismos han sufrido una pérdida en la riqueza de especies y en la diversidad biológica, así como la disminución de cobertura vegetal que previene la erosión y evita la pérdida de suelo. Las tasas de destrucción aumentan debido a prácticas agrícolas, ganaderas, industriales y de explotación no sostenibles. **Costa Rica** por el contrario, ha aumentado su cobertura forestal y ha apostado a la opción de carbono neutralidad y realiza enormes esfuerzos por mejorar las prácticas y políticas temas en agropecuarias así como el ordenamiento territorial en función de disminuir la presión sobre los recursos naturales y hacer un mejor uso y aprovechamiento de los mismos.

Por estas razones consideramos que lo conveniente para **Costa Rica** es ser consecuentes con la línea de pensamiento y acción que el país ha venido desarrollando durante los últimos 50 años. El país debe atender los datos que se han generado desde la ciencia y las propuestas de acción sobre la importancia de la conservación de los recursos, la búsqueda de fuentes energéticas alternativas al uso de hidrocarburos y finalmente, la prevención y mitigación de desastres ante el cambio climático.

Es a partir de este análisis que el **Colegio de Biólogos de Costa Rica** manifiesta su apoyo a la iniciativa del expediente **20.641**.

Agradezco de antemano su atención al presente.

Saludos Cordiales,

Ana Cecilia Chaves Quirós  
Colegiada 147  
Presidente Colegio de Biólogos de Costa Rica  
2020-2021

Priscilla Redondo Arias  
Colegiada 2602  
Secretaria  
2020-2021



“Un compromiso con el ambiente”

www.colegiobiologos.com • info@colegiobiologos.com • Apartado postal: 6430-1000, San José, Costa Rica



(506) 2253-4705 / (506) 2253-4706  
(506) 2253-4707 / (506) 2253-4708



colegiobiologos.cr



Colegio de Biólogos  
de Costa Rica

